



Puno, 28 FEB 2025

DE EDUCACION LOCAL YUNGUYO OFICINA TRAMITE DOCUMENTARIO

01F 03 MAR 2025

OFICIO MÚLTIPLE N° 0087 -2025-GR. PUNO/GRDS/DREP/DGI/PREVAED

EXPEDIENTE N° 2422 HORA: 10:09 FIRMA: [Signature]

Señores:

DIRECTORES DE LAS UNIDADES DE GESTION EDUCATIVA LOCAL: AZANGARO, CARABAYA, CRUCERO, EL COLLAO, MELGAR, PUNO Y YUNGUYO.

Presente. -

Asunto : DISTRIBUCIÓN DE LOS KITS DE RESPUESTA EDUCATIVA PLAN MULTISECTORIAL ANTE HELADAS Y FRIAJE - PMHF 2025

Referencia : PLAN MULTISECTORIAL DE HELADAS Y FRIAJE 2025

Me dirijo a usted para expresarle mi cordial saludo a nombre de DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO, de acuerdo a la Resolución de Secretaría General N.º 302-2019-MINEDU, donde contempla Aprobar la Norma Técnica denominada Disposiciones para la Implementación de la Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres en el Sector Educación, se PRECISA al área de almacén de las UGELs en mención, recepcionar el PRIMER ENVÍO PMHF 2025 a fines del mes de marzo; que consiste en maletas de soporte socioemocional y actividades lúdicas de acuerdo al siguiente detalle:

DRE/GRE	UGEL	1er Envío (cantidad de Kits)	
		Maletín SSE	Maletín AL
DRE Puno	UGEL Azángaro	13	13
	UGEL Carabaya	6	6
	UGEL Crucero	6	6
	UGEL El Collao	5	5
	UGEL Melgar	16	16
	UGEL Puno	9	9
	UGEL Yunguyo	6	6

El SEGUNDO ENVÍO; consistirá en mochilas, que se distribuirá a los alumnos del nivel inicial y primaria de las IIEE priorizadas en el marco del PMHF 2025, y se realizará el tercer trimestre del presente año.

Sin otro particular, me despido de usted expresándole las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Dr. EDSON DE AMAT APAZA APAZA DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO